



TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA CIVIL – FAMILIA
Correo electrónico: secscfsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N°. 019

1	EXPROPIACIÓN PROMOVIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVÍAS) CONTRA GRASAS Y DERIVADOS S.A. – GRADESA S.A. (MAG. PONENTE: DRA. MERCADO RODRÍGUEZ)	Febrero 11/22, Rad. .2021.00050.02. DENIEGA la solicitud de prueba elevada por GRASAS Y DERIVADOS S.A. – GRADESA S.A.- Ver Auto
2	PERTENENCIA PROMOVIDA POR FREDIS SEGUNDO GUERRA ZAMBRANO Y ROSA MARÍA SAUCEDO GÓMEZ (Q.E.P.D) CONTRA ALCIDES ANTONIO ROBLES CAMARGO, FREDYS ZAMBRANO CAMARGO, IVÁN TOLOZA CAMARGO, CECILIA BEATRIZ GUERRA ZAMBRANO, GILBERTO GUERRA ZAMBRANO Y FRANCISCO GUILLERMO GUERRA ZAMBRANO Y PERSONAS INDETERMINADAS (MAG. PONENTE: DRA. MERCADO RODRÍGUEZ)	Febrero 11/22, Rad. 2021.00456.00. Rechaza el recurso de recurso de revisión presentado por Fredis Segundo Guerra Zambrano frente a la sentencia proferida por el Juzgado Promiscuo Municipal de Guamal, el 25 de noviembre de 2019, Ver Auto
3	IMPUGNACIÓN DE ACTAS DE ASAMBLEA, PROMOVIDO POR HUMBERTO ALFONSO DÍAZ COSTA EN CONTRA DEL EDIFICIO CENTRO EJECUTIVO (MAG. PONENTE: DR. XIKUES ROMERO)	Febrero 11/22, Rad. 2015.00129.01. Acepta el impedimento manifestado por la doctora Tulia Cristina Rojas Asmar. Ver Auto

4	CONFLICTO DE COMPETENCIA SUSCITADO ENTRE EL JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE SANTA MARTA Y EL SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE CIÉNAGA MAGDALENA PARA CONOCER DEL PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA SEGUIDO POR COOPERATIVA MÉDICA DE ANTIOQUIA-COMEDALNIT, EN CONTRA DE DAYULIS ZULEMA BRACHO BRAVO Y KEVIN ANDRÉS SILVERA CRUZ. (MAG. PONENTE: DR. RODRÍGUEZ AKLE)	Febrero 11/22, Rad. 2022.00024.00. Requiere al ejecutante COOPERATIVA MÉDICA DE ANTIOQUIA-COMEDALNIT, para que dentro del término de 2 días contados a partir de la notificación de este proveído informe a esta Sala cuál de los domicilios de la pluralidad de demandados selecciona para interponer la demanda, conforme al numeral primero del artículo 28 de la ley 1564. Ver Auto
---	---	--

Santa Marta, catorce (14) de febrero de dos mil veintidós (2022). -


ENRIQUE VANEGAS BORNACHERA
Secretario